



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 14 de agosto del 2025

SRMSG/COORDCONT/165/2025

Asunto: Adjudicación de Servicio

ARQ. JUAN ALBERTO HUERTA ROSALES
Representante Legal de la Empresa
PARCO INGENIERIA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.
R.F.C. PID210312D39
C. ADOLFO PRIETO NO, 1428 2-B INT. PISO 1 COL. DEL VALLE
ALCALDIA BENITO JUAREZ, C.P. 03100, CIUDAD DE MÉXICO
Teléfono: 55-67-93-45-48 y 55-22-61-39-67
Correo electrónico: parco.ingenieria@outlook.com
P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que el **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**, autorizo la Adjudicación a su representada del servicio de **REPARACION DEL SELLO DE VENTANAS DE LA UPA**, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, con fundamento en el **artículo 55 primer párrafo**, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, y disposiciones relativas aplicables a su Reglamento.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada en este Departamento, fue aceptada para el **EJERCICIO FISCAL 2025**, con el **CONTRATO No: INCMN/0706/2/AD/077/25**, por un **MONTO de \$1,492,729.50 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 50/100 M.N.)**, más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**, con vigencia del **01 de septiembre al 31 de octubre de 2025**

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$149,272.95 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.)**, (INDIVISIBLE). EL CUAL REPRESENTA EL **10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día **02/06/2022** por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de Contratos adscrita al Departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



1. Acta constitutiva de la empresa
2. Poder notarial del representante legal
3. RFC de la empresa con domicilio fiscal
4. Comprobante de domicilio de la empresa (vigente)
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal
6. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT (al no contar con ellas no podrá formalizarse el contrato)
7. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
8. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 71 y 90 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
9. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)
10. Acreditamiento de la personalidad jurídica.

Se hace constar que dentro de la documentación anexa a la presente **CARTA DE ADJUDICACIÓN**, se encuentra incluido el **OFICIO DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA**, en el cual se detalla el modelo de fianza propuesto por el INSTITUTO.

ATENTAMENTE

LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



2025
Año de
La Mujer
Indígena